



"2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL "

Informe Contable

Ref.: Compendio de Observaciones 2025 - OSEF

Ushuaia,



INFORME CONTABLE

INFORME CONTABLE

Letra: TCP-OSPTF

COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y
SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA
ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y
ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.

Auditor Fiscal: Mag. en Políticas Públicas / C.P. Fernando R. ABECASIS

Ushuaia, 19 de febrero de 2026

TRIBUNAL DE CUENTAS

PROVINCIA DE TIERRA DEL FUEGO, ANTÁRTIDA E ISLAS DEL ATLÁNTICO SUR



“2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.

Índice

1.	Objeto	5
2.	Aclaraciones previas.....	5
3.	Tareas realizadas	5
4.	Anexo	6



“2026 - 20° ANIVERSARIO DE LA SANCIÓN DE LA LEY NACIONAL N° 26.206 DE EDUCACIÓN PÚBLICA NACIONAL”

1. Objeto

Mediante el presente informe, se realiza un compendio de las observaciones e incumplimientos significativos realizados al ente en la tarea anual de control preventivo y/o posterior, incluyendo:

- a) Información sobre el seguimiento de las observaciones detectadas en el marco del control preventivo, con indicación de la subsanación o continuidad de las mismas y su grado de recurrencia.
- b) Información sobre el seguimiento de los incumplimientos detectados en el marco del control posterior y su grado de recurrencia.
- c) Cuadro comparativo de las observaciones e incumplimientos relevantes del ejercicio y las plasmadas en los análisis de ejercicios anteriores.

2. Aclaraciones previas

Los inconvenientes para realizar las tareas de control se vieron retrasadas por demoras en la remisión de las actuaciones solicitadas a la Obra Social. Esto afectó en gran medida las tareas de control durante el ejercicio bajo estudio, generando un impacto en la emisión de actas de constatación y, por ende, en la registración de observaciones e incumplimientos o su seguimiento.

3. Tareas realizadas

Se ha procedido a relevar las tareas realizadas durante el ejercicio 2025, en el cual este Organismo de Control ha intervenido actuaciones en el marco del

control preventivo y posterior, en virtud de las funciones establecidas en los incisos a) y b) del artículo 2º de la Ley Provincial N° 50.

A modo de resumen, se informa en Anexo I un detalle consignando:

- Respecto del ejercicio 2025: norma incumplida, grado de recurrencia y estado de la observación/incumplimiento.

- Respecto de la comparativa con el ejercicio anterior: se indica si la observación o incumplimiento se realizó o no en el ejercicio anterior.

4. Anexo

Se expone en el Anexo I el resultado de la labor asignada.



ANEXO I
COMPENDIO DE OBSERVACIONES RELEVANTES Y SIGNIFICATIVAS, REALIZADAS AL ENTE EN LA TAREA ANUAL DE CONTROL PREVENTIVO Y/O POSTERIOR Y ESTIMACIÓN DEL GRADO DE RECURRENCIA.

INFORME CONTABLE		TPC-OSEF		Existencia Ejercicio 2024
PERÍODO AUDITADO	01/01/2025 al 31/12/2025			
ENTIDAD O JURISDICCIÓN	Obra Social de la Provincia de TDF			
Ejercicio 2025				
Incumplimientos		Organismo Auditado	Grado de Recurrencia	Estado
Normativa Incumplida – Concepto	Información Adicional			
Dto. Provincial N° 1122/02 - Art. 31 - Etapas de ejecución del gasto	No obra imputación presupuestaria correspondiente a la etapa de Preventivo, Compromiso y Devengado	OSPTF	Poco Recurrente	Mantenida
Dto. Provincial N° 674/11 - Art. 34: Pto. 1 - Contar con Certificado ProTDF	Deshabilitado para obtener el ProTDF	OSPTF	Poco Recurrente	Mantenida
R.C.G. N° 12/13 - An. I: Pto. 5; Inc. e)	Registro del definitivo y suscripción Orden de Compra.	OSPTF	Recurrente	Mantenida
Ley 141 - Art. 99 - Inc. b)	Los antecedentes, documentación no coincide con las actuaciones.	OSPTF	Poco Recurrente	Mantenida
Dto. Provincial N° 1122/02 - Art. 97°	Falta de intervención de UAI	OSPTF	Recurrente	Mantenida
Res. OPC N° 17/2021 - Otros	Punto 5, apartado b) - Reconocimiento del Gasto	OSPTF	Poco Recurrente	Mantenida
Otras Normativas incumplidas no listadas				
Reso. C.G.P. N.º 205/2024 - Anexo I - Pto. 4.3	Conformidad de la factura - Requisitos	OSPTF	Recurrente	Subsanada
				No

